



| | | |
|---|---|--|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria de Gobierno | GESTIÓN CORPORATIVA | Código: GCO-GTH-P008 |
| | GERENCIA DEL TALENTO HUMANO | Versión: 1 |
| | Procedimiento para la Identificación y Verificación al Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST | Vigencia desde: 20 de noviembre de 2017 |

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|----------------------------|-------------------------|---|
| VERSIÓN¹ | FECHA | DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN |
| 01 | 29 de diciembre de 2016 | Creación del documento |
| 1 | 20 de noviembre de 2017 | <p>Se realiza ajuste de normalización como consecuencia de la entrada en vigencia de la resolución 162 de 2017, que crea el proceso Gerencia del Talento Humano como parte del mapa de procesos de la entidad, y en cumplimiento de lo establecido en la circular 16 de 2017.</p> <p>Nueva codificación del documento GCO-GTH-P008 que reemplaza al documento 1D-GTH-P017.</p> <p>Los lineamientos operativos descritos en este documento, corresponden íntegramente a los aprobados en la versión 1 de fecha 29 de diciembre de 2016, la cual fue aprobada por la Dra. Matilde Nieto Contreras como líder del proceso de Gerencia del Talento Humano, vigente en ese momento</p> |

¹ Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

| | | |
|---|---|--|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaria de Gobierno | GESTIÓN CORPORATIVA | Código: GCO-GTH-P008 |
| | GERENCIA DEL TALENTO HUMANO | Versión: 1 |
| | Procedimiento para la Identificación y Verificación al Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST | Vigencia desde: 20 de noviembre de 2017 |

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo del Procedimiento

Definir la metodología a aplicar por la Secretaría Distrital de Gobierno para identificar, registrar, acceder, actualizar, evaluar y comunicar al personal y demás partes interesadas, los requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo derivados de la legislación aplicables a sus actividades, instalaciones y servicios prestados.

Alcance

El procedimiento inicia con la identificación de los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a la Secretaría Distrital de Gobierno y termina con el seguimiento al cumplimiento del plan de acción determinado por un grupo de trabajo.

Políticas de Operación

1. La mayoría de los requisitos legales aplicables al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, son notificados o identificados por la Dirección de Gestión del Talento Humano, estos pueden actualizarse de forma periódica y darse a conocer a través de cualquier fuente, entre ellas se encuentra la ARL asignada a la Entidad.
2. Es responsabilidad del servidor de la SDG realizar las consultas respectivas acerca de las actualizaciones a que haya lugar en temas relacionados con el SGSST y dar cumplimiento a estas.
3. Deberá realizarse la verificación de los requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo con una periodicidad trimestral, la cual estará a cargo de la Dirección de Gestión del Talento Humano a través del Grupo de Desarrollo Organizacional, los profesionales SGSST y de la Dirección Jurídica con los profesionales que designe para dicha actualización.
4. El registro de la consulta de cada una de las fuentes de la información donde se verifica la existencia de un nuevo requisito legal debe ser evidenciado en el Formato acta de reunión PLE-PIN-F033, indicando en la misma el objetivo de dicha verificación de requisitos legales, que debe estar siempre firmada por los representantes del Grupo de Desarrollo Organizacional y la Dirección Jurídica.
5. El equipo de trabajo seleccionado, para darle cumplimiento al nuevo requisito legal identificado, deberá actualizar la matriz de requisitos legales, luego se entregará para publicación a través de la Oficina Asesora de Planeación, quienes garantizarán su divulgación.
6. Según resultado de las actualizaciones normativas en la matriz de requisitos legales se procederá con las respectivas actualizaciones de procesos y procedimientos a que haya lugar.

Glosario


ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causas reales de una no conformidad detectada, con el fin de prevenir su recurrencia.

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potenciales u otra situación con el fin de prevenir su ocurrencia.

JURISPRUDENCIA: Decisiones de carácter general y definitivo tomadas por los órganos jurisdiccionales del país.

NO CONFORMIDAD: Incumplimiento de un requisito definido por el Sistema.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

| | | |
|---|---|--|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaria de Gobierno | GESTIÓN CORPORATIVA | Código: GCO-GTH-P008 |
| | GERENCIA DEL TALENTO HUMANO | Versión: 1 |
| | Procedimiento para la Identificación y Verificación al Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST | Vigencia desde: 20 de noviembre de 2017 |

NORMA: Documento establecido por consenso y aprobado por un organismo reconocido, que proporciona, para un uso común y repetido, reglas, directrices o características para actividades o sus resultados, con el fin de conseguir un grado óptimo de orden en un contexto dado.


REQUISITO: Circunstancia o condición necesaria para la existencia o ejercicio de un derecho, la validez y eficacia de un acto jurídico o la exigencia de una obligación

REQUISITOS LEGALES APLICABLES: Conjunto de leyes, decretos, resoluciones, circulares de carácter general o particular en Seguridad y Salud en el Trabajo que sean aplicables a los procesos desarrollados por la Entidad.

Siglas

SDG: Secretaria Distrital de Gobierno


SGSST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

| | | |
|---|---|--|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaria de Gobierno | GESTIÓN CORPORATIVA | Código: GCO-GTH-P008 |
| | GERENCIA DEL TALENTO HUMANO | Versión: 1 |
| | Procedimiento para la Identificación y Verificación al Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST | Vigencia desde: 20 de noviembre de 2017 |


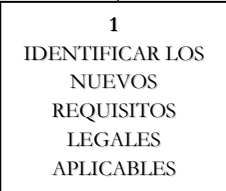

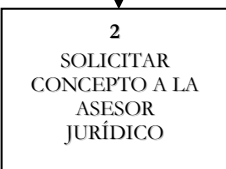

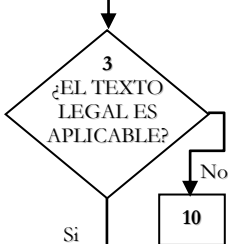

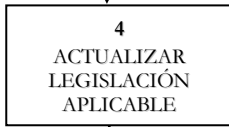

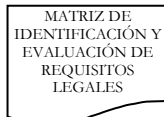
Características de calidad del servicio generado

| | | |
|---------------------------------|--|---|
| Servicio | Matriz de requisitos legales aplicables a la Secretaria Distrital de Gobierno | |
| Descripción del servicio | Instrumento de consulta en donde se identifica y verifica el cumplimiento de los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. | |
| Usuario(s) interno(s) | Servidores y servidoras públicos/(as) de la Secretaria Distrital de Gobierno | |
| Requisito de calidad | Descripción del requisito de calidad | Registro donde se evidencia el cumplimiento del requisito de calidad |
| Oportunidad | La Identificación y Verificación al Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST se debe realizar cada trimestre. | Acta de reunión PLE-PIN-F033 |
| Pertinencia | Se debe asegurar que los requisitos registrados en la matriz sean aplicables a la entidad | Matriz de requisitos legales actualizada y socializada |


Nota 1: Entiéndase por requisito de calidad la característica, en términos de adjetivo, que expresa el nivel de cumplimiento esperado del servicio frente a las necesidades o expectativas a las que responde. Tienen como fuente a los usuarios, las normas, la entidad y/o las características inherentes del servicio.

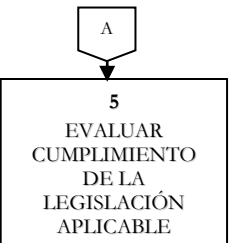

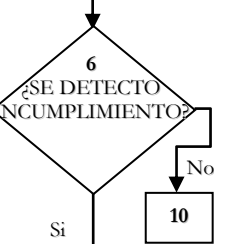
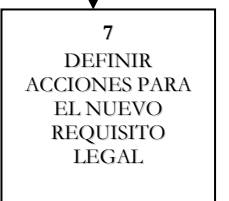

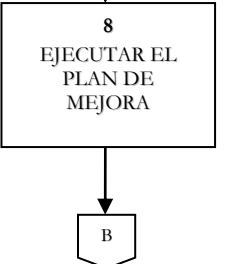
| | | |
|---|---|--|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno | GESTIÓN CORPORATIVA | Código: GCO-GTH-P008 |
| | GERENCIA DEL TALENTO HUMANO | Versión: 1 |
| | Procedimiento para la Identificación y Verificación al Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST | Vigencia desde: 20 de noviembre de 2017 |

2. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO


| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | REGISTRO |
|--|---|--|---|
|  | | Inicio del procedimiento | |
|  | Profesional/es Dirección de Gestión del Talento Humano | Realiza consulta de manera Trimestral a la legislación y reglamentación en seguridad y salud en el trabajo |  |
|  | Profesional/es, Asesor Jurídico Dirección Jurídica | Solicita interpretación y verificación de los nuevos requisitos legales donde se identifique si aplica en la Secretaría de Gobierno. |  |
|  | Asesor Jurídico Dirección de Gestión del Talento Humano | Interpreta y verifica los nuevos requisitos legales. De no haber algún requerimiento aplicable, igualmente se realizara la aclaración en el memorando interno de respuesta. |  |
|   | Profesional/es Dirección de Gestión del Talento Humano | Registra y actualiza en la Matriz de Requisitos Legales el requisito aplicable o adoptado. |  |

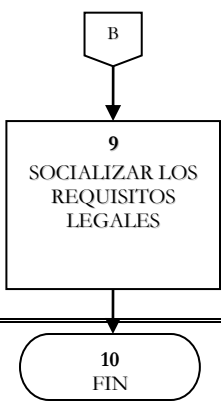


Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.


| | | |
|---|---|--|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno | GESTIÓN CORPORATIVA | Código: GCO-GTH-P008 |
| | GERENCIA DEL TALENTO HUMANO | Versión: 1 |
| | Procedimiento para la Identificación y Verificación al Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST | Vigencia desde: 20 de noviembre de 2017 |

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | REGISTRO |
|---|---|---|---|
|  | Profesional/es, Dirección Jurídica / Dirección de Gestión del Talento Humano | Evalúa el grado de cumplimiento de los requisitos legales y otros que adopte la Secretaría Distrital de Gobierno referentes al subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, dejando consignada la palabra SI/No en el espacio dispuesto en la matriz. |  |
|  | Dirección Jurídica / Dirección de Gestión del Talento Humano | Posterior a la evaluación se identifica si existe incumplimiento o no del requisito legal. | |
|  | Profesional/es Dirección de Gestión del Talento Humano | Si se evidencia el incumplimiento de uno o varios requisitos, se procede a revisar e incorporar acciones correctivas pertinentes y preventivas de ser posible, mediante la formulación del plan de mejoramiento siguiendo lo establecido en el procedimiento Gestión para la Mejora |  |
|  | Profesional Dirección de Gestión del Talento Humano | Ejecuta el Plan de Mejora, como resultado de la identificación del incumplimiento, para darle cumplimiento al nuevo requisito legal. En este plan se deben incluir las estrategias para comunicarles a todos los servidores y partes interesadas de la Secretaría Distrital de Gobierno, el nuevo requisito legal. | |

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

| | | |
|---|---|--|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaria de Gobierno | GESTIÓN CORPORATIVA | Código: GCO-GTH-P008 |
| | GERENCIA DEL TALENTO HUMANO | Versión: 1 |
| | Procedimiento para la Identificación y Verificación al Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST | Vigencia desde: 20 de noviembre de 2017 |

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | REGISTRO |
|---|--|--|---|
|  | Profesional de Dirección de Gestión del Talento Humano | Enviar copia en medio magnético de la “Matriz de requisitos legales”, a la Oficina Asesora de Planeación, para su respectiva publicación en la Intranet de la Entidad. |  |
|  | | Fin del procedimiento | |

| | | |
|---|---|--|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria de Gobierno | GESTIÓN CORPORATIVA | Código: GCO-GTH-P008 |
| | GERENCIA DEL TALENTO HUMANO | Versión: 1 |
| | Procedimiento para la Identificación y Verificación al Cumplimiento de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST | Vigencia desde: 20 de noviembre de 2017 |

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

3.1 Documentos internos

| CÓDIGO SIG | NOMBRE DOCUMENTO |
|---------------------|---|
| PLE-PIN-F033 | Formato Acta de Reunión |
| N/A | Matriz de Requisitos Legales en seguridad y salud en el trabajo |

3.2 Normatividad vigente

| NORMA | AÑO | EPÍGRAFE | ARTÍCULO(S) |
|--------------|------|---|--|
| OHSAS 18001 | 2007 | Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. | 3.2. Requisitos legales y otros |
| Decreto 1072 | 2015 | Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. | Libro 2 Parte 2 Título 4 Capítulo 6 Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores. Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables. |

3.3. Documentos externos

| NOMBRE | FECHA DE PUBLICACIÓN O VERSIÓN | ENTIDAD QUE LO EMITE | MEDIO DE CONSULTA |
|--------|--------------------------------|----------------------|-------------------|
| | | | |